

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la Región Amazónica Ecuatoriana el próximo 12 de Febrero, conmemora un aniversario más del descubrimiento del Río Amazonas;
- Que es obligación de las instituciones públicas y privadas rendir el homenaje que merece esta importante región de la Patria;
- Que en esta oportunidad es justo relevar los valores culturales y materiales de esta ínclita tierra; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales,

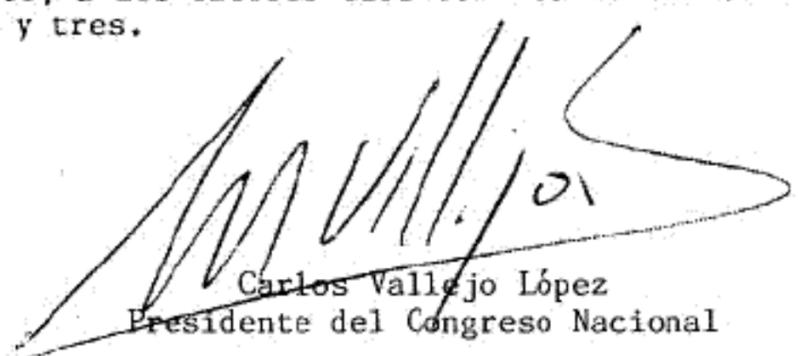


Saludar en forma deferente al pundoroso pueblo de Morona Santiago y, comprometer nuestro trabajo a fin de brindar el aporte necesario para su desarrollo.

Hacer votos porque su prosperidad e integración plena hacia el desarrollo sea constante con el apoyo de sus pleclaros hijos.

Delegar al señor Guillermo Dávalos, Diputado por Morona Santiago entregue el presente Acuerdo al señor Joaquín Estrella V., Prefecto Provincial de Morona Santiago.

Dado en Quito, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.


Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional

Andrés Crespo Reinberg
Secretario General